

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 229

Período: 18/02/06 al 24/03/06

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Habla la ministra de Defensa Nilda Garré
- 2.- Denuncian espionaje en la Armada
- 3.- Das Neves: declaraciones sobre el caso de espionaje de la Armada
- 4.- Clausuran secciones de Inteligencia de la Marina
- 5.- Habla el jefe de la base Almirante Zar
- 6.- Espionaje: dichos del Juez Pflieger
- 7.- Godoy habló sobre el caso de espionaje de la Armada
- 8.- Garré autorizó acceso a documentos de las FF.AA.
- 9.- Allanarán todas las oficinas de inteligencia de la Armada
- 10.- Trasladarían la base Almirante Zar a Santa Cruz
- 11.- Espionaje: declaró otro agente de inteligencia
- 12.- Actos y marchas a 30 años del Golpe
- 13.- 1004 causas y cerca de 200 militares detenidos
- 14.- Se declassificaron documentos de la dictadura
- 15.- Indultos: nueva polémica en Diputados
- 16.- Oposición al traslado de la base Almirante Zar
- 17.- Kirchner reclamó una revisión histórica

1.- Habla la ministra de Defensa Nilda Garré

La titular de la cartera de Defensa, Nilda Garré, concedió una entrevista al diario *Página/12*, en donde vertió distintos conceptos y percepciones sobre las Fuerzas Armadas del país.

De este modo, refiriéndose al Estado de las FF.AA., la ministra adujo que “hay una enorme tarea por hacer. Soy consciente del desafío que el Presidente me propuso y esperamos hacerlo lo mejor posible. Las Fuerzas Armadas están muy desfasadas de lo que debe ser su rol, la misión, las funciones, la doctrina en la Argentina y el mundo hoy con todas las realidades que la globalización nos ha impuesto. Hay que actualizar el instrumento militar para que sirva a una política de defensa en el marco de las realidades que hoy tenemos”, agregando que en esta tesitura “También está la necesidad de ver los programas de formación, de capacitación, para que esté absolutamente presente el acatamiento a la Constitución Nacional”.

El reportaje realizado tocó la temática de los valores: “me parece que todavía hay que terminar de consolidar todo un proceso de asumir valores esenciales, de asumir con mucha conciencia determinados principios de respeto a la vida, a la dignidad de las personas que en las Fuerzas Armadas no estuvieron presentes, porque si no se podría haber dado lo que se dio en el marco de lo que pudo haber sido una ‘concientización’ sobre la Tercera Guerra Mundial – como decían – que hacía indispensable la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional”.

En la entrevista también sobrevoló la cuestión que atañe a la reforma del Código de Justicia Militar: “La lógica es que un soldado es un ciudadano como todos: unos trabajan de soldados, otros de abogados y otros de maestros. El oficio es una circunstancia, pero básicamente somos ciudadanos, entonces debemos estar sometidos a los mismos jueces. La unidad de jurisdicción nos parece un principio fundamental que impone nuestra Constitución y las normas internacionales. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos le plantea a la Argentina la falta de acuerdos con los principios generales. El Código Penal va a regir para todos”.

Preguntada sobre el nuevo paradigma en materia de Defensa en la región la ministra afirmó que “el modelo no es disuasivo, sino que – tal como lo han definido las Naciones Unidas – es defensivo, es decir, el país mantiene sus tropas y su entrenamiento ante la eventualidad de que pueda ser agredido y, obviamente, para todo lo que puedan ser misiones de paz. Penamos que la Argentina tiene una posibilidad grande de ser un ‘poder de paz’ en la región, que colabore a los efectos de que ningún conflicto prospere en la región. Lo que estamos haciendo en Haití es un ejemplo de ello”.

Otra cuestión que no se pasó por alto fue la recomposición salarial de las Fuerzas Armadas: “eso me excede, es el Ministerio de Economía el dueño de la última palabra. Para el personal civil de las fuerzas se están abriendo paritarias, el año pasado también hubo un aumento. Estamos tratando de dar solución a problemas puntuales para igualar a todos y desde ahí profundizar una política salarial que tienda a la recuperación”. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 19.03.06).

2.- Denuncian espionaje en la Armada

El Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) presentó una grave denuncia ante el juez federal de Rawson, Jorge Pflieger, por la cual determinado sector de la Armada estaría realizando espionaje político interno. La denuncia fue posible gracias a que un funcionario de la Armada se contactó con el CELS. Según explica el presidente de esta asociación, Horacio Verbitsky: “es un hombre joven que no aceptó la orden de realizar tareas de inteligencia que están prohibidas por la ley. A raíz de la insistencia de sus superiores hizo la denuncia”.

A raíz de esta última, el tercer hombre de la Armada, comandante de Operaciones Navales Eduardo Avilés, fue separado de su cargo por ordenar tareas de espionaje político desde la base aeronaval de Trelew, y la misma suerte corrió el director de Inteligencia Naval Pablo Rossi. Según los pasajes que se refieren a la causa, las actividades de espionaje fueron realizadas desde la Oficina de Inteligencia de la Base Aeronaval Almirante Zar, Chubut; pero documentos entregados a la Justicia por parte del CELS indicarían que las disposiciones para hacer trabajos de inteligencia no se limitarían a Trelew sino que se extenderían a toda la Armada, a nivel nacional.

Entre lo secuestrado por la justicia constarían varios informes, archivos y documentos de inteligencia sobre variadas personalidades y su perfil ideológico y político. De este modo, un informe titulado “Acontecimientos acaecidos durante la semana de la Memoria” describe los actos de conmemoración del año pasado. Detalla los movimientos de funcionarios locales y de nivel nacional como el secretario de Derechos Humanos, Eduardo Luis Duhalde. El juez que responde en la causa hizo un allanamiento a la Base Naval y encontró más elementos: un organigrama completo del gobierno de Chubut y fotos de funcionarios entrando y saliendo de reuniones con organismos de derechos humanos.

Las leyes de Seguridad Interior y de Defensa prohíben a las Fuerzas Armadas realizar tareas de inteligencia relacionadas con cuestiones de política interna. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 19.03.06).

3.- Das Neves: declaraciones sobre el caso de espionaje de la Armada

El Gobernador de la provincia de Chubut, Mario Das Neves, se transformará en parte de la causa penal por las tareas de inteligencia que se realizaban hasta hace poco en la Base Aeronaval Almirante Zar, de la Armada argentina.

Sobre el polémico hecho, el funcionario afirmó: “como gobernador de Chubut me enteré del caso de espionaje a raíz del allanamiento que se hizo en la Base Aeronaval Almirante Zar. Me lo informó el jefe de policía de nuestra provincia, que participó de esa diligencia junto con las otras autoridades judiciales. Quienes estuvieron allí están asombrados por la ilegalidad del espionaje, explícitamente prohibido por la ley, y hasta por los datos groseros que se encontraron. Análisis sobre los hijos de los funcionario, elementos de su vida privada, incluso sobre supuestas adicciones a la bebida o relaciones personales. Es muy grave”, agregando que “tampoco veo que esto sea un hecho reciente. A primera vista diría que esto lleva dos o tres años”.

También afirmó que “hay incluso fotos tomadas en la puerta del cine donde daban la película Trelew, sobre los fusilamientos en la base de agosto de 1972. Estamos ante una operación de espionaje que existe a nivel nacional, porque aparentemente hay ordenes firmadas por el tercer hombre de la Armada, el comandante de Operaciones Navales, Eduardo Avilés. Estoy convencido que esto no es exclusivo de Chubut: seguro que en Puerto Belgrano, el lugar de origen de Avilés, también hay operaciones ilegales de la misma índole”. Finalmente, el gobernador adujo que el hecho “es tan grave, que personalmente concurriré a las 10 de este lunes al juzgado para que mi gobierno sea admitido como querellante en la causa”. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 20.03.06).

4.- Clausuran secciones de Inteligencia de la Marina

Frente al reciente descubrimiento del espionaje político que se hacía desde el sector de Inteligencia de la Armada en la Base Almirante Zar de Chubut, el Jefe de la Marina – Almirante Jorge Godoy – anunció la “clausura de las centrales y secciones de Inteligencia hasta que se realice una inspección, administrativa, funcional y operativa” que estará a cargo de oficiales superiores y funcionarios de Defensa.

Hasta el momento, llegan a 26 las carpetas incautadas en la Base Naval Almirante Zar, cada una de las cuales recopila información sobre las actividades de políticos y funcionarios provinciales y municipales de distinto nivel. Se ha llegado a incautar incluso una carpeta con información obre el presidente Néstor Kirchner.

La Ministra de Defensa, Nilda Garré, recibió al Jefe de la Fuerza Aérea, a quien indicó “la necesidad de revisar adecuadamente el funcionamiento del servicio de Inteligencia del arma, con el fin de comprobar el puntual respeto a las normas vigentes en relación a las actividades de Inteligencia que debe realizar las Fuerzas Armadas”. Asimismo, Garré se comprometió a actuar “con toda severidad” en el esclarecimiento del espionaje militar detectado en Chubut, afirmando que “estamos ante incumplimientos de la ley muy graves y se va a actuar con toda la severidad que corresponde”. (Ver diario *Página/12*, sección El país, 21.03.06)

5.- Habla el jefe de la base Almirante Zar

El jefe de la base Almirante Zar, capitán de navío Horacio Giaquinta, afirmó “siento vergüenza por este episodio” en alusión al escándalo por el espionaje militar que se realizaba desde su base.

En una entrevista con el diario La Nación afirmó que “desconocía las actividades” que desarrollaba la ofician de Inteligencia, ya que el grupo que allí desarrollaba tareas “se reportaba al Comando de Operaciones Navales”. Según las palabras del jerarca militar, en la dependencia específica trabajan 5 o 6 personas, que dependían del asentamiento de Bahía Blanca.

Preguntado por su conocimiento de las actividades que allí se realizaban comentó que “supuestamente, allí se hacía trabajo de archivo y prensa, seguimiento en diarios de temas que le interesan a la fuerza. No teníamos

conocimiento de que se hiciera otro tipo de tareas. Inteligencia no depende de mí, por lo que no sabía nada de las actividades allí desarrolladas. En todo caso, dependían de la autoridad naval de la zona, en este caso del capitán de navío Miguel Fajre. Orgánicamente dependen de él. Pero estoy seguro de que él tampoco sabía nada” (Ver diario *La Nación*, sección Política, 21.03.06)

6.- Espionaje: dichos del Juez Pflieger

El juez federal de Rawson, Jorge Pflieger, afirmó que “la denuncia presentada es consistente. Hay claros indicios que insinúan una violación de la ley nacional 25.520, que regula las tareas de inteligencia en el nivel nacional”. El magistrado explicó que esta ley delimita la capacidad del Estado para realizar tareas de inteligencia: “esto implica, por definición, interferir en la conducta de otros. Nadie puede ser investigado ni su actividad recopilada por razones de raza, sexo, religión o por su actividad lícita”.

Un dato relevante es que se encontró documentación relacionada a la denominada “masacre de Trelew”, sobre lo que el magistrado afirmó: “hallamos carpetas con información vinculada con la masacre de Trelew. Hay información antigua y moderna. El contenido de la documentación sería imprudente revelarlo”

Sobre el proceso en sí, fuentes judiciales deslizaron al diario consultado que serán citados a prestar declaración los dos funcionarios de la Armada separados de sus cargos la semana pasada: el ex comandante de Operaciones Navales Eduardo Avilés y el ex director de Inteligencia Naval contralmirante Pablo Rossi (Ver diario *La Nación*, sección Política, 21.03.06).

7.- Godoy habló obre el caso de espionaje de la Armada

El jefe del Estado Mayor General de la Armada – Almirante Jorge Godoy – asumió la total responsabilidad por el escándalo generado a raíz de la tarea de espionaje que se estaba dando en el área de Inteligencia de la base aeronaval Almirante Zar.

En dichos a la prensa, el militar afirmó que: “acá evidentemente nos encontramos ante un hecho, en principio, aislado” y destacó seguidamente que se investigará si lo ocurrido en esa dependencia de la Marina de Chubut “tiene alguna repetición en otra repartición de la Armada”.

Agregó que “a mí me ha sorprendido, soy jefe de la Armada, soy el máximo responsable de la conducción de la Armada y me hago cargo de todo esto que tira un manto de sospecha por sobre toda la fuerza que no nos beneficia para nada” (Ver diario *La Nación*, sección Política, 21.03.06).

8.- Garré autorizó acceso a documentos de las FF.AA.

En una resolución oficial, la ministra de Defensa Nilda Garré autorizó “el pleno acceso a la documentación y bases de datos de las Fuerzas Armadas” con el objeto de agilizar las investigaciones por violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar.

Según consiga la decisión oficial “la documentación quedará a disposición del Archivo Nacional de la Memoria” y abarca al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, a los Estados Mayores Generales del Ejército y la Fuerza Aérea y del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas” como también “cualquier dependencia o repartición del Ministerio de Defensa”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 22.03.06).

9.- Allanarán todas las oficinas de inteligencia de la Armada

El 21 de marzo pasado, el juez federal de Rawson, Jorge Pflieger, libró órdenes de allanamiento a todas las unidades de inteligencia de la Armada, incluido el edificio Libertad.

Los recientes allanamientos realizados permitieron incautar las computadoras del sitio conocido como ‘la casita’, en donde funcionaba la unidad de inteligencia que recopilaba de manera ilegal dato de políticos, periodistas e integrantes de agrupaciones de derechos humanos, entre otros. El objetivo de allanar todas las unidades de inteligencia de la Armada apunta a determinar cuál era la red de contactos con la que trabajaba la oficina de inteligencia de la base Almirante Zar.

Mientras la investigación avanza, se siguen encontrando carpetas e información de espionaje en “la casita”. Se encontró un litado completo de la lista de docentes, no docentes y en algunos casos padrones estudiantiles. También se hallaron vínculo que remiten a los antecedentes laborales de los profesores universitarios de la localidad y hasta hay carpetas específicas en las que se detalla el posicionamiento ideológico en clase, alcanzando entre estas últimas al mismo juez que lleva la causa: Jorge Pflieger, quien fue docente en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 22.03.06).

10.- Trasladarían la base Almirante Zar a Santa Cruz

A raíz de la polémica desatada por los seguimiento ilegales a funcionarios y habitantes de Trelew, la Armada analiza la posible desactivación de la base Almirante Zar en esa ciudad, que actualmente cuenta con cerca de 500 militares. En consecuencia, se estudia trasladarla a una base que será construida a 15 kilómetro de la localidad de Puerto Santa Cruz.

Si el Ministerio de Defensa aprueba el proyecto, el cierre de la base se produciría prácticamente de inmediato, ya que las aeronaves allí estacionadas serían llevadas a las bases de Punta Indio y Comandante Espora, hasta tanto se edifique la de dependencia de Santa Cruz.

Otra medida que tomaría en breve el jefe de la Armada, almirante Jorge Godoy, apuntaría al cierre definitivo de la mayoría de las secciones de inteligencia de la fuerza. Solo quedarían en operación, según el esquema que se analiza en el almirantazgo, las oficinas de la base de Puerto Belgrano y del Edificio Libertad, con la intención de tener más centralizado y controlado el trabajo de esa área. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 23.03.06).

11.- Espionaje: declaró otro agente de inteligencia

Según fuentes judiciales a las que tuvo acceso el diario consultado, un nuevo testigo y supuesto ex integrante de servicios de inteligencia de la Armada se presentó ayer ante el secretario del juzgado federal de Rawson, Mariano Miquelarena, con el fin de aportar documentación a la causa judicial que investiga el espionaje ilegal en la base Almirante Zar de esta ciudad. Según aseguraron estas fuentes judiciales al periódico consultado, el testimonio todavía está en estudio. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 23.03.06).

12.- Actos y marchas a 30 años del Golpe

Los periódicos ya ilustran la variedad de actos y marchas que tendrán lugar como recordatorio del 30º aniversario del golpe de 1976 que inauguró la última dictadura militar en la Argentina. Los actos se harán en el marco del “Día de la Memoria”, instaurado el 24 de marzo como feriado nacional por una iniciativa del Gobierno.

Los eventos son organizados por grupos de la sociedad civil, por movimientos piqueteros, por el Gobierno y por distintas instituciones y ONG's; todas bajo el mismo halo de recordar y enseñar sobre los efectos negativos que tuvo en la historia del país el quiebre de la democracia y la violación de los Derechos Humanos que acaecieron durante el período de la dictadura militar (Ver diario *La Nación*, sección Política, 23.03.06).

13.- 1004 causas y cerca de 200 militares detenidos

Se calcula que actualmente habría cerca de 200 militares detenidos por violaciones de los derechos humanos. Los números difieren ligeramente según la fuente del dato: lo cierto es que el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) que dirige Horacio Verbitsky y que hace un seguimiento diario de estas causas, calcula que el número de detenidos ya ascendió a 207 en lo que va del 2006, al tiempo que cuenta 44 imputados prófugos y 83 que fallecieron.

Si se habla de causas puede afirmarse que a dos años y medio después de la anulación de las leyes de obediencia debido y punto final, las causas que investigan violaciones de derechos humanos durante el Proceso son 1004 y contienen 1406 imputados. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.03.06).

14.- Se desclasificaron documentos de la dictadura

A 30 años del inicio de la última dictadura militar, nuevos documentos desclasificados muestran que los militares estimaban que habían matado o hecho desaparecer a unas 22.000 personas entre 1975 y mediados de 1978, cuando aún restaban cinco años para el retorno de la democracia. El cálculo en cuestión fue aportado por militares y agentes argentinos que operaban desde el Batallón 601 de Inteligencia a su par chileno Enrique Arancibia Clavel, aparece entre los documentos que logró sacar a la luz el Archivo de Seguridad Nacional

de la Universidad de Georgetown. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.03.06).

15.- Indultos: nueva polémica en Diputados

Se generó nuevamente un duro enfrentamiento en la Cámara de Diputados de la Nación, que tuvo como meollo los indultos a militares dados por Menem en su primer mandato.

Como hace una semana atrás, la recordación del 30º aniversario del último golpe militar volvió a dividir opiniones en la Cámara Baja. Luego de largas horas de debate, se logró en la madrugada del 23 de marzo la aprobación del proyecto que declara el 2006 “año de repudio al golpe militar”. Sin embargo, ése no fue el principal factor de la discordia entre los miembros de la Cámara: el punto álgido se suscitó por el pedido de la arista Elsa Quiróz de tratar la derogación de indultos a militares que subsisten desde la época de Menem, que no tuvo asidero en la bancada kirchnerista. La diputada Quiróz del ARI (Buenos Aires) detonó nuevamente la polémica al solicitar “no pasar otro aniversario con normas que protegen a los genocidas”. (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.03.06).

16.- Oposición al traslado de la base Almirante Zar

El gobierno de Mario Das Neves cuestionó la intención de la Armada de trasladar de esa ciudad a la localidad de Puerto Santa Cruz la base aeronaval Almirante Zar. En esta última se descubrió recientemente una operación de inteligencia militar que tenía como blanco a funcionarios políticos de todas las esferas del ámbito nacional.

En declaraciones radiales, el ministro coordinador del Gobierno chubutense, Norberto Yahuar, afirmó que “haremos lo posible para que la base no se mueva de aquí. Este (traslado) no es el tema de fondo en discusión ahora. Este es un trabajo de contrainteligencia dentro de la propia Armada para desviar la cuestión”. Por su parte, el Gobernador de Chubut, Mario Das Neves, participó por la mañana de un acto en Comodoro Rivadavia, pero evitó hablar del tema.

Quién sí hizo declaraciones a la prensa fue el capitán de fragata Roberto Ulloa, designado por la Armada para ocuparse del contacto con la prensa en la base Almirante Zar, quien dijo al respecto que “el tema se pondrá consideración del Ministerio de Defensa de la Nación y de los gobernadores de las provincias involucradas. El estudio es serio y está a punto de concluir” (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.03.06).

17.- Kirchner reclamó una revisión histórica

En un acto realizado en una escuela de Martínez el 23 de marzo pasado, el Presidente Kirchner llamó a hacer una profunda revisión histórica, “sin odios ni venganzas”. Entre los pasajes de su discurso, rezaba: “Espero que el de mañana sea un día de recogimiento, de mucho pensamiento de por qué nos pasó esto a los argentino, por qué sufrimos lo que tuvimos que sufrir, y que

podamos hacer un análisis histórico que nos permita construir el país que nos merecemos, con memoria, con justicia, con verdad, pero sin odios ni venganzas”.

Asimismo, señaló que “cuando hay memoria, justicia y verdad, el odio y la venganza desaparecen, y así una sociedad puede construir rápidamente el destino por el cual muchos en esa horrible dictadura dejaron de estar con nosotros, mucho que querían y siguen queriendo, donde estén, desde el cielo, un país para todos los argentinos”.

Por la tarde, el Presidente encabezó otro acto, éste de rasgo castrense: restituyó al coronel Juan Jaime Cesio su grado de militar, del que fue despojado por la dictadura por su colaboración con los organismos de derechos humano. Además, promovió su ascenso, e hizo lo mismo con Martín Rico, un oficial del Ejército asesinado por la Triple A en los años 70 (Ver diario *La Nación*, sección Política, 24.03.06)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar